

# PERMISOS AL MOMENTO



La trucha común es el objetivo prioritario de la mayoría de los pescadores alaveses.  
Foto: Ramiro Asensio

**La disponibilidad de permisos de trucha de expedición inmediata durante toda la temporada, ha influido sensiblemente en el modo preferido de acceso a los pases de pesca, perdiendo importancia el sorteo de turnos de elección previa a la campaña, en favor de la venta diaria.**

Hoy, jueves 29 de enero, estamos en pleno ecuador del período de asignación telefónica de permisos de trucha según el orden de elección determinado por sorteo. Se empezó a atender llamadas ayer miércoles a mediodía, y se finalizará mañana a primeras horas de la tarde, a un ritmo de 36 peticionarios por hora (con tres puestos de atención, lo que supone 12 llamadas por telefonista y hora).

En las últimas campañas, este período de atención telefónica en turno restringido se extendía durante cuatro jornadas, y hace algunos años abarcaba cinco días de "telemarketing" (o cuatro, pero con un puesto de atención telefónica más). Está claro que los recursos necesarios para atender esta primera fase de expedición de permisos de pesca de trucha están disminuyendo cada año, y esto sólo puede ser consecuencia de una cada vez menor participación en el sorteo de turnos

## **Menos solicitantes**

Para el sorteo de trucha de 2004 se ha recibido aproximadamente un 15% menos solicitudes que el pasado año, porcentaje que casi alcanza el 20% si lo que comparamos son las solicitudes admitidas a sorteo (las que no han sido excluidas del mismo por no haber entregado algún parte de capturas de la temporada anterior, o por corresponder a pescadores que están sancionados por vulnerar la normativa específica de pesca). Echando la vista seis años atrás, se puede comprobar que este año se han recibido, y han participado en el sorteo, menos de la mitad de las solicitudes registradas en 1999.

Para ilustrar esta tendencia a la baja, hemos incluido en el presente artículo un gráfico en el que se representan las solicitudes participantes en el correspondiente sorteo, así como las que fueron excluidas del mismo, en las seis últimas campañas de pesca (gráfico 1). En él podemos comprobar cómo los

1.369 peticionarios de 1999 se han visto reducidos a los 615 de este año, producto de un marcado descenso gradual registrado año tras año desde entonces.

Sin más datos suplementarios, se podría explicar ese descenso como una consecuencia del desencanto de los pescadores de cotos de trucha de Álava a lo largo de estos últimos años, es decir, como una prueba de la pérdida de atractivo de nuestros acotados.

Analizando la evolución reciente de nuestros ríos, cada vez más deteriorados en lo que se refiere a la calidad de las aguas y, especialmente, al caudal circulante en época estival, podría aceptarse plenamente la hipótesis de la pérdida de atractivo de los cotos para explicar la menor demanda de permisos en turno restringido, pero un estudio más detallado nos indica que debe existir algún otro factor añadido que explique la caída en el número de solicitudes.

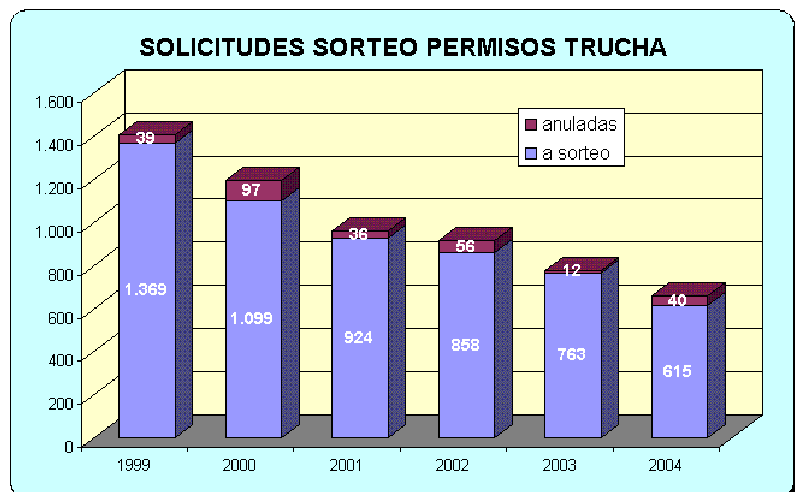
Efectivamente, si contrastamos los porcentajes de expedición de permisos de trucha determinados en las cinco últimas campañas, observaremos que de 1999 a 2002 se registró un descenso continuado desde el 56,67% hasta el 51,65% (en 2003 ese porcentaje se recuperó ligeramente, alcanzándose el 52,63% de pases expedidos), pero esa caída de cinco puntos porcentuales queda muy lejos del 45% de descenso de las solicitudes registrado en ese mismo período, con lo que, sin rechazar definitivamente la hipótesis del desencanto, cabe pensar en la existencia de la participación sinérgica de algún otro factor para explicar el descenso en la participación de los pescadores en el sorteo de turnos para la elección telefónica de permisos.

### La incertidumbre como explicación

Durante los meses de noviembre y diciembre, cuando está abierto el plazo para presentar las solicitudes de participación en el sorteo de turnos de elección de permisos de trucha, el que suscribe estas líneas ha tomado la costumbre de recordar tal circunstancia a cuantos pescadores conocidos se encuentra por la calle (además de insertar ese mismo aviso en esta sección de El Periódico de

Álava), pero en muchas ocasiones ha comprobado el desinterés de los interlocutores por el mencionado sorteo, esgrimiendo como argumento que, desde que existe la llamada "expedición inmediata" de permisos, prefieren esperar a esa fase y no arriesgarse a adquirir los pases de pesca con una antelación tal que ponga en peligro el disfrute de los mismos.

Ciertamente, elegir en enero unas fechas de mediados de marzo en adelante para ir a pescar, conlleva el riesgo de desconocer en qué situación nos encontraremos cuando llegue la fecha elegida. Puede que nuestra jornada de pesca, elegida con tanta anticipación, nos coincida con una boda o un bautizo inesperados pero de obligada asistencia, puede que nos encontremos con una pierna o un brazo rotos por empeñarnos en estirar la temporada de esquí a pesar de que la nieve no estaba en buenas condiciones, puede que no nos quede más remedio que, justo ese día, llevar a los niños a la prometida excursión a Cabárceno, o a patinar a la pista de hielo cubierta, o a donde sea. O puede, sencillamente, que el previsto día de pesca haya una riada tal que lo más aconsejable sea quedarse en casa. En definitiva, es posible que se presenten tantas situaciones que hagan incompatible el disfrute del permiso de pesca ya abonado, que cada vez tiene más aceptación la opción de solicitar pases de pesca con una antelación máxima de siete días, es decir, acudir a la expedición inmediata.



## Expedición Inmediata

Antes de empezar la temporada, se reserva una parte de los permisos de todos los días, y de casi todos los cotos, para ponerlos al alcance de cualquier aficionado durante la temporada. Esos permisos reservados inicialmente se ven incrementados con los sobrantes de la expedición telefónica en turno restringido, y con los sobrantes de la reserva de permisos para Sociedades Colaboradoras, y se ponen a la venta en la Federación Territorial de Pesca de Álava, modificándose la oferta diariamente con la incorporación de los pases con fecha de disfrute para siete días después, y la baja evidente de los de fechas ya pasadas.

La inmediatez de esta modalidad de asignación de permisos es tal que permite acudir al coto casi inmediatamente después de haber decidido el ir de pesca, con el único requisito previo de pasar por los locales de la Federación de Pesca para solicitar el pertinente permiso. Gracias a esta opción, no es raro que aficionados con un inesperado día libre por delante (por cambio de turno laboral o por cualquier otra circunstancia), pasen por la Federación a las diez de la mañana y, tras obtener los pertinentes permisos, se encuentren pescando apenas media hora después, o en un plazo ligeramente mayor si eligen los cotos más alejados de la capital.

La expedición de los permisos de sorteo se hace, exclusivamente, por teléfono.  
Ramiro Asensio



Esta prolongada fase de expedición de permisos ha ido ganando adeptos desde que, en 1999, se puso en marcha para todos los acotados de trucha de Álava, tal y como se puede apreciar en el segundo gráfico que se incluye en este artículo. En él se representan los permisos expedidos según la fase de expedición (telefónica según turno restringido determinado por sorteo, asignación a socios colaboradores del volumen de permisos reservados para ese fin, y expedición inmediata), tanto en número de pases (gráfico 2a) como en porcentaje respecto del total (gráfico 2b).

Especialmente clarificador resulta este último, en el que se observa cómo los permisos asignados en expedición inmediata han pasado de suponer la tercera parte del total de pases expedidos (temporada 1999), a más la mitad (temporada 2003).

El número de permisos que se han ido expidiendo día a día durante la temporada no ha dejado de crecer desde que se habilitó esa posibilidad, incluso a pesar de que el número total de pases asignados haya ido descendiendo en el período 1999-2003 (gráfico 2a), lo que confirma la aceptación y el asentamiento de esta modalidad de venta de permisos.

## Permisos no disfrutados

Aplicando la lógica, cabría esperar que la porción de pases de pesca que finalmente no son utilizados por sus titulares por coincidir temporalmente con otras actividades u obligaciones incompatibles con el ejercicio de la pesca, o por incapacidad física del aficionado, descendiera a partir de que la expedición inmediata fuera adquiriendo mayor importancia relativa en la expedición de permisos.

Y así ha sido. En las temporadas 1994 a 1997 (ambas inclusive), cuando aún no existía la expedición inmediata, el porcentaje medio de permisos abonados pero no disfrutados rondaba el 25% (con valores anuales entre el 22 y el 29%), mientras que en el período 1999-2003, ya con venta diaria de permisos para todos los acotados de trucha, el porcentaje medio de pases no utilizados ha sido del 16% (entre 13 y 19%). Antes de 1994 no se distinguían informáticamente los permisos no utilizados de los usados, y en 1998, con un 21% de pases desaprovechados, tan sólo existía expedición inmediata para

aproximadamente la mitad de los cotos.

Parece evidente, por tanto, que la instauración de la expedición inmediata ha disminuido sensiblemente la porción de permisos no utilizados. Pero esta reflexión se puede afianzar aún más si comparamos el aprovechamiento de los permisos expedidos telefónicamente tras el sorteo de turnos, con el de los pases de expedición inmediata.

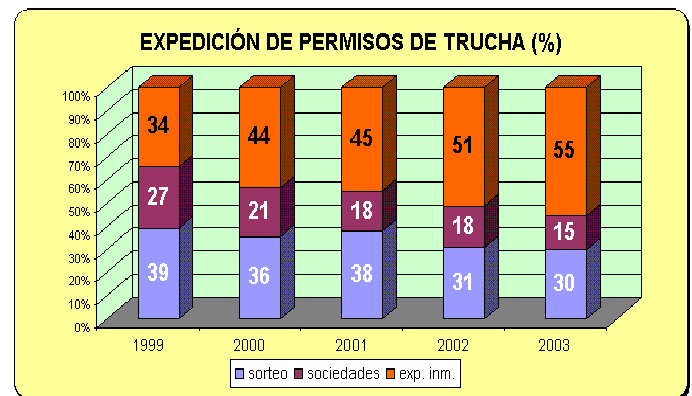
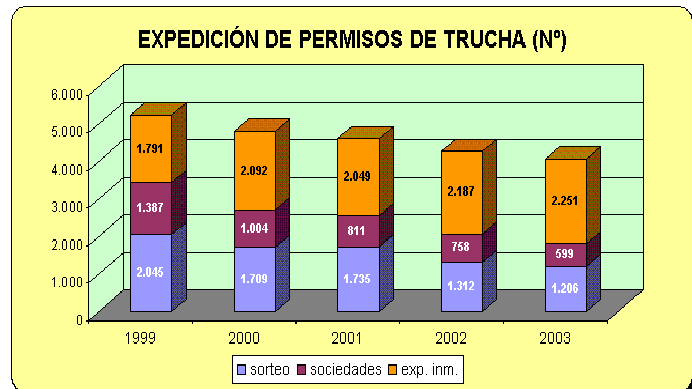
En el primer caso, y para las temporadas 2000-2003, ambas incluidas, el porcentaje de pases desaprovechados alcanza el 22% (20-25%), mientras que para los permisos de expedición inmediata ese valor se cifra en el 10% (9-11%).

### El tipo de coto también influye

Otro factor que parece influir decisivamente en el hecho de que un permiso sea disfrutado o no es el tipo de acotado de que se trate.

Efectivamente, haciendo un cómputo global de las cinco últimas temporadas (1999-2003), y sin tener en cuenta la fase de expedición en la que han sido obtenidos los pases, resulta que los cotos naturales sin muerte presentan un 32% de permisos no disfrutados (valores anuales oscilantes entre el 23 y el 38%), mientras que los naturales (con muerte) se quedan en el 25% (23-28%), los tradicionales en el 17% (14-19%), y el coto intensivo de Gamarra en el 7% (6-9%).

La razón de estas diferencias podría estribar en el hecho de que unos acotados reciben sueltas de truchas de piscifactoría y otros no, lo cual puede redundar en la probabilidad de hacer una buena cesta aunque las condiciones climatológicas no sean las más adecuadas, o también puede ser consecuencia del diferente precio de los permisos (6,15 € para los sin muerte y los naturales, 8,20 € para los tradicionales y 11,25 € para el intensivo), que puede hacer que duela más o menos el perder un permiso.



Probablemente serán ambos factores los que influyan sinérgicamente en el disfrute de los pases según el tipo de coto, así como también las características particulares de cada acotado (distancia al domicilio del pescador, comportamiento del tramo en condiciones de riada, disponibilidad de planes alternativos al de la pesca en la zona, experiencias anteriores, etc.), pero lo que parece claro es que cuando existen dudas sobre si ir o no a un coto para el que se dispone de permiso, influye fuertemente el coto de que se trate.

**Ramiro ASENSIO**

**Biólogo de la Federación Territorial de Pesca de Álava**

(publicado en el suplemento *Campo de El Periódico de Álava* 29 de enero de 2004)

© Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento expreso del autor (info@ftpa.es)